



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9975 a 184/9977

08/03/2017

24014 a 24016

AUTOR/A: BOTELLA GÓMEZ, Ana María (GS); TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas se señala que es conocido el interés de la Corporación Local del municipio de San Martín de la Vega (Madrid) por convertir el Puesto de la Guardia Civil de la citada localidad en Puesto Principal, con el incremento de dotaciones de recursos humanos y la ampliación de instalaciones que dicha medida conllevaría.

En este sentido, se informa de que dicha propuesta está incluida en los trabajos y estudios que se están llevando a cabo dentro del conjunto de tareas relativas a la gestión de competencias relacionadas con la planificación y actualización del despliegue de la Guardia Civil.

Asimismo, cabe señalar que constituye una preocupación constante del Ministerio del Interior, la articulación del despliegue de las unidades de la Guardia Civil, así como la dotación de recursos humanos y de medios materiales necesarios para el eficaz cumplimiento de sus misiones en las mejores condiciones posibles.

Este tema exige un análisis permanente de cuantos parámetros de atención ciudadana, prevención de la delincuencia e investigación criminal, son necesarios para adaptar los recursos humanos y materiales disponibles a las necesidades de seguridad, auxilio, información y atención de los ciudadanos a los que sirven, en el marco de las misiones encomendadas a la Guardia Civil por la legislación vigente.

Según los datos del Sistema Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior, las infracciones penales acaecidas en el municipio de San Martín de la Vega no han experimentado incrementos que se puedan achacar a la falta de efectivos y de medidas de seguridad en el municipio. Así, los delitos y faltas durante el mes de febrero pasado se han reducido un 15%, los robos con fuerza en domicilios un 20% o los hurtos un 50%.

La plantilla de efectivos es de 24, un alto porcentaje de ocupación respecto al catálogo de plazas asignadas en el municipio.



En concreto, y por lo que respecta a los recursos humanos de la referida Unidad, se ha impulsado la inclusión para el próximo anuncio de las vacantes del empleo de Guardia Civil en activo, de un total de diez plazas para el citado Puesto de San Martín de la Vega.

Por lo que se refiere a la coordinación entre el Ayuntamiento de San Martín de la Vega y la Guardia Civil, semanalmente existen reuniones en las que participan el Concejal de Seguridad Ciudadana y el Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento con el Comandante del Puesto de San Martín de la Vega, y de las cuales está debidamente informado el Alcalde de la Corporación por medio del referido Concejal.

Con la colaboración de la Policía Local se estableció un Plan de Servicios para coordinar esfuerzos, cuyo resultado en los dos primeros meses del año ha habido una reducción de los delitos contra el patrimonio en general, y específicamente en el robo de viviendas.

Asimismo se hace constar que la evolución de la delincuencia del municipio de San Martín de la Vega es conocida por el Alcalde. Así, en la reunión de la Junta Local de Seguridad que, con carácter extraordinario, se celebró el pasado 13 de febrero se dio completa información sobre los siguientes extremos:

- El análisis de la delincuencia durante el año 2106 y comparación con el año 2015.
- Incremento de robos en vehículos durante enero de 2016 y enero de 2017 y análisis y decisión de medidas a adoptar.
- Situación de medios y recursos del Puesto de la Guardia Civil de San Martín de la Vega. Solicitud de Puesto Principal.
- Planificación de dispositivos de seguridad conjuntos de Policía Local y Guardia Civil contra el robo de vehículos.

Por último, cabe indicar que la Delegación del Gobierno ha asistido durante 2016 y 2017 a todas las Juntas de Seguridad convocadas por el Ayuntamiento de San Martín de la Vega en las que se ha tratado todo lo concerniente a la seguridad ciudadana, atendiendo expresamente la Delegada del Gobierno a todas las iniciativas, demandas y quejas del Alcalde. En concreto, la Delegada del Gobierno ha recibido al Alcalde para tratar diversos asuntos que competen a la Delegación y que podían afectar al municipio, y ha dado traslado por escrito de todas sus preocupaciones al General de la Zona.

Madrid, 24 de mayo de 2017

